

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION BIBLICA BETANIA
Nit: 830144598 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0023186
Fecha de Inscripción: 23 de julio de 2004
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 # 13 -01 Sur Barrio Restrepo
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionbiblicabetania@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6012786913
Teléfono comercial 2: 3116303314
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 # 13 -01 Sur Barrio

Restrepo

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionbiblicabetania@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6012786913
Teléfono para notificación 2: 3116303314
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de julio de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2004, con el No. 00075134 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION BIBLICA BETANIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la FUNDACIÓN BÍBLICA BETANIA es la distribución de literatura para la edificación cristiana, y desarrollar un trabajo social cristiano en diversas áreas. Estas actividades no están contempladas dentro de la Ley 133 de 1994 y decreto 782 de 1995. Áreas de trabajo. El desarrollo del objeto social requiere la realización de las siguientes actividades: 1. Recepción y canalización de donativos para la construcción, compra, alquiler, dotación, administración y mantenimiento de salones para reuniones cristianas, librerías, papelerías, talleres de imprenta, albergues, centros de rehabilitación, clínicas, ancianatos, vehículos etc., ya sea directamente por medio de la fundación o a nombre de otras personas jurídicas o naturales que persigan fines similares. 2. Distribución de ayudas económicas y prestamos directamente a personas de limitados recursos económicos para la formación de microempresas, y todo lo relacionado con necesidades laborales. 3. Difusión de la biblia y de literatura bíblica por medio de material impreso como periódicos, libros, folletos, calendarios, cursos bíblicos y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

material audio como grabaciones. Se apoya la compra, traducción y creación de nuevos materiales para ser difundidos por medio de venta o distribución gratuita. 4. Las demás áreas de trabajo afines con la misión de la fundación. Actividades instrumentales. En cumplimiento del objeto social y en ejercicio de sus áreas de trabajo, la fundación podrá: 1. Adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles o inmuebles. 2. Importar y exportar productos que tengan relación directa o indirecta con su objeto social. 3. Efectuar operaciones financieras de todo tipo, tanto dentro del país como internacionalmente. 4. Realizar contratos, convenios, consorcios o acuerdos con entes públicos, privados o mixtos para la prestación directa o indirecta de servicios o consultorías relacionadas con su objetivo social. 5. Efectuar contratos de arrendamiento. 6. Abrir cuentas corrientes y de ahorros a nombre de la fundación, y efectuar operaciones bancarias y financieras de toda clase. 7. Fundar, adquirir o participar en organizaciones con o sin ánimo de lucro, cuyo objeto social sea compatible o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social de la fundación. 8. Negociar sus obligaciones civiles y comerciales. 9. Recibir donaciones, aportes y ayudas de personas naturales y/ o jurídicas tanto nacionales como extranjeras, y en general adelantar todas las gestiones y actividades de carácter lícito que se estimen convenientes para el desempeño de la fundación. Las actividades religiosas a que se refiere el objeto social no hacen referencia a la Ley 133 de 1994, decreto 782 de 1995.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y el Vicepresidente son los Representantes Legales de la fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundación ante entidades públicas, nacionales o extranjeras, en cumplimiento de estos estatutos. 2. Vigilar la buena marcha de la fundación y hacer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplir estrictamente estos estatutos y las determinaciones y acuerdos de la Asamblea Directiva. 3. Motivar y promover la creación de nuevos vínculos, apoyos y servicios que promuevan el objeto social de la fundación. 4. Presidir las reuniones de Asamblea Directiva. 5. Las demás funciones que le asigne la Asamblea Directiva. Son funciones del Vicepresidente: 1. Reemplazar al Presidente en ejercicio de sus funciones en su ausencia temporal. 2. Las demás funciones que le asigne la Asamblea Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 18 del 6 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2025 con el No. 00392124 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carlos Angel Pinzon Angulo	C.C. No. 7254779

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Sara Rangel Chacon	C.C. No. 52362554

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 19 del 14 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025 con el No. 00392787 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Asamblea	Carlos Angel Pinzon Angulo	C.C. No. 7254779

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Miembro Sara Rangel Chacon C.C. No. 52362554
Asamblea
Directiva

Miembro Nubia Adalide C.C. No. 51908568
Asamblea Escamilla Beltran
Directiva

Miembro Gilma Patricia Toro C.C. No. 63466444
Asamblea Misas
Directiva

REVISORES FISCALES

Por Acta del 11 de julio de 2004, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2004 con el No. 00075134 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carolina Torres España	C.C. No. 52114059

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000SIN del 5 de noviembre de 2004 de la Asamblea de Asociados	00078954 del 11 de noviembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 28 de marzo de 2026 de la Asamblea General	00405280 del 1 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LA BUENA SEMILLA LIBRERIA CRISTIANA
Matrícula No.:	01460253
Fecha de matrícula:	11 de marzo de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 22 No 13-01 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
Recibo No. AB26157579
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22
 Recibo No. AB26157579
 Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

[illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 11:48:22

Recibo No. AB26157579

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2615757970609

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO